

PIIE  
012-631

piie

programa interdisciplinario de investigaciones en educación

ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

EDUCACION PRE-ESCOLAR EN CHILE:  
UN ANALISIS DESCRIPTIVO (1973-1981)

Gabriela López

SANTIAGO, mayo 1982.

\$11500

A01P7P (1)

1493

Esta monografía forma parte del conjunto de estudios resultantes del Proyecto de Investigación : "Transformaciones en la Educación Chilena bajo el Régimen Militar", llevado a cabo por el Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE), con el apoyo de la Fundación Ford. Coordinador del Proyecto fue el Dr. Rafael Echeverría.



## INTRODUCCION

El presente trabajo es un estudio descriptivo de las transformaciones ocurridas en la educación pre-escolar durante el gobierno militar.

Está estructurado en torno a tres preguntas básicas: ¿qué se hace?, ¿quiénes -personas e instituciones- proveen educación preescolar y cómo lo hacen? y ¿a qué costo?.

La primera pregunta cubre los temas acerca de la política educacional que ha adoptado el régimen para los preescolares, y la información estadística de matrícula, población y capacidad instalada.

Bajo la segunda pregunta se describen las instituciones que entregan atención al párvulo, el personal docente y su formación y los planes y programas de estudio en vigencia.

La tercera pregunta se responde a través de cifras estimadas del costo de la educación parvularia en Chile.

Estos temas, sin embargo, no aparecen en orden secuencial. Se ha optado por ordenarlos de modo que sea más fácil en lectura.

Finalmente, se presentan algunos comentarios ge  
nerales acerca de la situación descrita, que deben conside-  
rarse como preguntas, dudas o sugerencias más que como críti-  
ca.

Toda la información que se entrega ha sido selec-  
cionada de fuentes secundarias.

Agradezco sinceramente a todas aquellas personas  
que colaboraron con este trabajo: a quienes proporcionaron  
información y documentos, a quienes revisaron el manuscrito  
y a quienes lo transcribieron y editaron.



#### BREVES ANTECEDENTES HISTORICOS (1905-1973)

Las primeras acciones concretas relacionadas con la educación parvularia comienzan a aparecer en los inicios del siglo. En 1905 don Valentín Letelier y don José Abelardo Núñez, envían a Europa y a Estados Unidos a normalistas a especializarse en el método Froebeliano. Ese mismo año se había creado en la Escuela Normal N° 1 un curso para "kinder gartinas", quienes posteriormente hacían su práctica experimentando el método froebeliano en el primer Jardín Infantil en Chile, en 1906, anexo a esta Escuela Normal.

Sin embargo, en materia legal, es en 1917 cuando, siguiendo ciertas normas internacionales, se publica, la Ley N° 3.186 que establece la obligación de instalar salas cunas en fábricas que ocupen a más de 50 obreros mayores de 18 años. Esta ley es reformulada en 1925 y se amplía a todos los establecimientos que ocupen a 20 o más obreros de cualquier edad o estado civil. Constituyen, estas salas cunas, el comienzo de una preocupación sistemática por el cuidado del niño pequeño mientras la madre trabaja. Si bien, en sus inicios, tuvieron un carácter preferentemente asistencial (guarderías) con el correr del tiempo, y en la medida que se iba destacando la importancia de los primeros años de vida en el desarrollo futuro del niño, se fue incorporando el componente educativo.

Posteriormente, la Ley de Educación Primaria Obligatoria promulgada en 1929, establece que también se crearán cursos de párvulos para los niños que no hayan cumplido los 7 años de edad.

En el reglamento general de Escuelas Normales aprobado por DFL 6.394 del 31 de diciembre de 1929 se autoriza el funcionamiento de cursos de formación de profesores de educación primaria con mención en párvulos en las escuelas Normales de Mujeres.

En 1940, bajo el gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, se forma el Comité de Navidad y Jardines Infantiles.

Algunos años después, en 1944, cuando ya muchas de estas medidas estaban funcionando, la Universidad de Chile crea la Escuela de Educadores de Párvulos, por iniciativa de un grupo de educadores encabezadas por doña Amanda Labarca y doña Matilde Huici. Esta escuela se crea "para señoritas que hubiesen terminado el 5° Año en los Liceos y que fueran mayores de 18 años". Posteriormente, sólo se admitieron "egresadas de segunda enseñanza, con un estado de salud compatible con la profesión y que demostraran aptitudes y conocimientos elementales de música" (Revista de la Universidad de Chile, 13 de julio, 1978, p. 8). Los modelos pedagógicos desarrollados a nivel parvulario estaban tomados básicamente del método de María Montessori.

En 1953, el Ministerio de Educación crea la Sección de Educación Primaria y Parvularia a través de la cual se da un importante impulso a la educación preescolar, creando por primera vez escuelas de párvulos en poblaciones.

La Reforma Educacional de 1965 plantea que el sistema educacional comienza con la educación parvularia.

Con objeto de responder a la necesidad de implementar jardines infantiles, se crea en 1967 la Fundación de Jardines Infantiles, institución que también realiza una labor de investigación en educación preescolar.

Asimismo, durante esta década, en 1965, se crea en la Universidad de Concepción la carrera de educadores de párvulos, a fin de responder a la demanda en la zona y en 1968 la Universidad de Chile inicia la misma carrera en sus sedes de provincia.

Sin duda, el hito más importante lo marca la promulgación de la Ley N° 17.301 del 20 de abril de 1970, que







## POLITICA EDUCACIONAL A NIVEL PREESCOLAR

1. En la "Declaración de Principios del Gobierno de Chile" y el "Objetivo Nacional de Gobierno" al referirse al concepto de hombre y sociedad que se aspira, aparece el principio de igualdad de oportunidades. Siendo el elemento principal el hombre, "la extrema pobreza atenta contra su dignidad y priva al país de la plena utilización de su potencial humano ...". De esta idea surge la preocupación por niños en extrema pobreza, tratando de recuperarlos antes que sea demasiado tarde. "La política de la educación parvularia del Estado debe ir dirigida hacia los sectores de menores recursos, para que no inicien su vida con armas desiguales, desnutrición, falta de higiene, marginación cultural, etc." (Aragoneses y otros, 1978).

2. El 13 de enero de 1974, el Ministro de Educación, Sr. Hugo Castro, presenta la "Directiva para la Educación". En lo relacionado a la educación parvularia, destaca dos períodos: para los niños de 0 a 4 años, la tarea debe estar centrada prioritariamente en salud y nutrición. Para los de 4 a 6 años se expresa la conveniencia de que todos "pudieran tener la oportunidad de obtener esta educación científicamente guiada en los jardines de párvulos" (Directiva, 1974).

Esta Directiva plantea la necesidad de diagnosticar todo el sistema de educación, a fin de planificar sobre bases reales. Con este objetivo, a nivel preescolar, se crea la Comisión 17.

3. El 5 de abril de 1974 comienza a funcionar la Comisión 17, convocada por la Superintendencia de Educación e integrada por representantes de las Universidades de Chile y Católica, Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Superintendencia de Educación y Ministerio de Educación. Su objetivo es elaborar en un breve plazo un diagnóstico de la educación parvularia chilena.

Entre las insuficiencias detectadas en este diagnóstico se destaca el hecho de que no existe un organismo que dicte una política educacional y una estructuración funcional, en relación con la satisfacción de las necesidades específicas de la educación parvularia. Por otra parte, se dice que sólo se han cumplido parcialmente las normas legales al respecto. Habría carencia en estadísticas ordenadas, una falta de coordinación entre la metodología empleada con los preescolares y la de la escuela básica y un incremento desorbitado de la matrícula de las universidades en la carrera de educadores de párvulos, además que éstas estarían favoreciendo los contenidos por sobre la formación de actitudes (Aragoneses y otros, 1978; Sandoval, 1981).

4. En junio de 1974 se realiza una Consulta Nacional a educadores que trabajan en relación directa con los niños, con objeto de verificar los contenidos del diagnóstico elaborado.

5. Sobre la base del diagnóstico y la consulta, se lanzan las "Políticas Educativas del Gobierno de Chile" (1974). En éstas, se reitera la preocupación por la reducción de la marginalidad, dando atención a los más desposeídos y mejorando las condiciones de los niños con programas que refuercen el cuidado familiar. Esta acción debía hacerse en forma coordinada entre los ministerios de Salud, Vivienda y Educación.

En materia de Educación, se da prioridad a las áreas preescolar, educación básica, educación especial y Educación de Adultos.

6. En 1976, el Gobierno, con objeto de acelerar sus planes de acción en torno a la educación parvularia, crea la "Comisión Consultiva Coordinadora de las



Actividades relacionadas con la atención parvularia y Jardines Infantiles", se trata de una Comisión asesora del Gobierno, presidida por la Sra. Lucía Hiriart de Pinochet, cuya acción está dirigida a coordinar y elaborar las políticas, planes y programas de la educación parvularia, especialmente lo que se lleva a cabo a través de los Jardines Infantiles.

Participan en esta Comisión, representantes de los ministerios de Salud, Vivienda, Interior, Universidades, JUNJI, el Comité de Jardines Infantiles y Navidad, y dos especialistas: un médico y un psicólogo. (Decreto Supremo publicado en el Diario Oficial, 24 de julio, 1976).

7. Entre las "Políticas de Acción Social" aprobadas para el año 1977, se plantea que el objetivo básico de la educación parvularia debe ser "el desarrollo del niño y la mujer que viven en peor situación socio-cultural".

8. La "Directiva Presidencial sobre Educación Nacional" (5 marzo 1979), en lo que a educación parvularia se refiere, recoge lo ya esbozado en los discursos anteriores, operacionalizándolo en los términos siguientes:

- Se incrementará "la cobertura hasta por lo menos llegar a generalizarla como opción de los padres para el año inmediatamente anterior al primero básico", dando prioridad a los niños de extrema pobreza.
- Se introducirán y generalizarán "sistemas objetivos que permitan, durante el curso de esta enseñanza, detectar problemas de educación diferencial".
- Se complementará "la formulación de los programas en todos los niveles y se fijarán para todos los establecimientos, fiscales o particulares, normas mínimas en lo técnico-pedagógico".
- Se mantendrá la dependencia en lo asistencial del Ministerio del Interior, y en lo educacional del Ministerio de Educación. Continuará, además, la acción del Consejo Consultivo como asesor y coordinador de las actividades de la educación parvularia.



Se enfatiza en la Directiva el apoyo que necesariamente tiene que dar la Comunidad para concretar estas iniciativas. En este sentido, se "reforzará la orientación y formación de los padres a objeto de que tomen conciencia del papel primordial que les corresponde en la educación de sus hijos". Acciones que se llevarán a cabo a través de los medios de comunicación de masas, Secretaría Nacional de la Mujer, CEMA Chile y otros.

En síntesis, en todas las medidas adoptadas, se reitera el hecho de que la atención al niño es "prioritaria" y "preferencial". A nivel oficial, las autoridades la reconocen como "soporte del sistema" (Velasco, 1979). Estos esfuerzos se han traducido en la gran expansión que ha experimentado la educación parvularia chilena en los últimos años, lo cual también ha significado el despliegue de una enorme cantidad de recursos humanos y materiales.

#### Otras medidas

La etapa de "modernización de la educación" propiciada por el gobierno a partir de 1980, que implica el traspaso de la Administración o gestión educativa de los establecimientos educacionales a las municipalidades u organizaciones intermedias va a significar también cierto cambio en lo que a educación preescolar se refiere.

Siendo ésta, a nivel fiscal, de carácter gratuita, quizás no va a resultar rentable su implementación si no se asigna una subvención especial. Ante esta perspectiva tiene sentido la disposición del Gobierno de otorgar por primera vez una subvención a los párvulos del 2° nivel de transición, es decir, aquellos que hayan cumplidos 5 años al 31 de marzo del año lectivo (El Mercurio, 16 de julio, 1981). Decreto Ley 3529/80.

Otra medida recientemente acordada tiene relación con los establecimientos particulares, según el Decreto N° 2635 (mayo, 1981), se podrá reconocer a los establecimientos particulares de educación parvularia de nivel medio y de transición cuando éstos soliciten ser declarados "Cooperadores de la Función Educativa del Estado" (El Mercurio, 16 de julio, 1981). Esta medida "permitirá e incentivará al área privada para colaborar con el Estado en la Función Educativa, logrando en un plazo no muy lejano la generalización de, por lo menos, el año anterior al primer año básico, de los niños de menores recursos logrando, en parte, la igualdad de oportunidades ante la educación.



### Vaivenes Institucionales

Llama la atención, al analizar cronológicamente los acontecimientos en materia educacional, los vaivenes o cambios institucionales llevados a cabo en lo que a educación parvularia se refiere, del año 73 adelante.

No queda claro por qué en estos ocho años, la Junta Nacional de Jardines Infantiles ha cambiado en dos oportunidades de dependencia.

En efecto, mediante el Decreto Ley publicado en el Diario Oficial del 29 de diciembre de 1976, se modifica la dependencia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) que pasa a relacionarse con el gobierno a través del Ministerio del Interior en lugar del Ministerio de Educación, como lo estipulaba la Ley N° 17.301 (1970). Los argumentos dados en esta oportunidad esgrimían que la acción de la JUNJI se enmarca en los planes de acción social del Gobierno llevados a cabo a través del Ministerio del Interior.

Sin embargo, a principios del año 1981, se modifica la Ley 17.301, en lo que respecta a la dependencia de la JUNJI, volviendo a relacionarse con los poderes públicos a través del Ministerio de Educación.

Una vez en el Ministerio de Educación, no está aún claro cuál será la política para la JUNJI en relación al traspaso de los establecimientos educacionales a las municipalidades. Se ha anunciado que los Jardines Infantiles de la JUNJI serán municipalizados; para hacerse efectivo se espera la resolución del Gobierno acerca de la subvención que se otorgaría para los niños de Sala Cuna y Nivel medio. Se ha anticipado que esta subvención sería sólo para niños de extrema pobreza, lo cual obligaría a establecer métodos adecuados de selección de los niños, asegurando su condición de extremadamente pobres. La función de la JUNJI a partir del momento del traspaso no tendría razón a ser. A título de hipótesis se podría pensar en su desaparición o en que su equipo técnico se convierta en el equipo, a nivel de ministerio, encargado de elaborar las normas y ejecutar la supervisión.

Por otra parte, la existencia de la "Fundación de Ayuda a la Comunidad", con la creación de los centros abiertos, y el Comité Nacional de Jardines Infantiles y Navidad, aparecen introduciéndose en un campo que al parecer podría ser dominio de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Además, cabe la pregunta acerca del poder atribuido a la llamada "Comisión Consultiva Coordinadora de las actividades relacionadas con la atención parvularia y Jardines Infantiles" que se relaciona directamente con el Gobierno a través de su presidenta, la Sra. Lucía Hiriart de Pinochet.



## INSTITUCIONES DEDICADAS A DAR ATENCIÓN A LOS NIÑOS MENORES DE SEIS AÑOS

Existe en la actualidad cierta dispersión en cuanto a las instituciones que entregan atención preescolar a nivel nacional.

En este trabajo se presentarán solamente aquellos organismos de carácter formal, fiscal o particular. (1)

### 1. Ministerio de Educación

Atiende el porcentaje más alto de la matrícula preescolar en el país (un 52,8% en 1980). Se centra en niños de 4 a 6 años, preparándolos en su ingreso a la educación regular, a través de cursos parvularios anexos a las escuelas básicas o en escuelas de párvulos independientes.

---

(1) Esto no quiere decir que se desconocen una serie de iniciativas de alto valor, pero que escapan del concepto tradicional de educación preescolar. Me refiero a los programas de estimulación precoz, a la atención entregada por CONIN, el Programa Padres e Hijos, que realiza educación preescolar centrándose en la familia, y a otras experiencias de educación formal ligadas a la Iglesia.

Las líneas de acción del Ministerio emanan de la Superintendencia de Educación Pública, las cuales son transmitidas a la Dirección de Educación, que se encarga de dictar normas a nivel nacional. Las normas son ejecutadas por las Secretarías Ministeriales de Educación en todo el país. A su vez, al Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas le corresponde perfeccionar al personal, elaborar material curricular y coordinar la investigación en este nivel, a través de su Departamento de Educación Preescolar.

A partir de 1981 comienzan a traspasarse los establecimientos del Ministerio a las municipalidades correspondientes. Este proceso, que se espera finalice en agosto de 1982 (1), incluye a los parvularios anexos o independientes de las escuelas fiscales. Con este objeto, el gobierno ha dispuesto una subvención para los niños del último nivel de transición que hayan cumplido 5 años en marzo de ese año (Decreto Ley 3.529/80).

La función del Ministerio de Educación, luego del traspaso a la administración municipal será de carácter técnico-evaluativa, entregando todo el resto al equipo (de administración) de la corporación municipal correspondiente a cada comuna.

## 2. Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)

Se crea bajo la Ley N° 17.301 de abril de 1970. Es una corporación de derecho público, funcionalmente descentralizada y autónoma. Se relacionaba con los poderes públicos a través del Ministerio del Interior hasta 1981, año en que vuelve a depender del Ministerio de Educación, tal como fue en sus inicios.

---

(1) Finalizada esta monografía, el gobierno anuncia que el traspaso de escuelas quedará congelado por algún tiempo debido a la recesión. Sin embargo, en círculos extraoficiales, se comenta que esta paralización se debe a errores de cálculo en el presupuesto contemplado para el traspaso, el cual para esta fecha (abril 82) había sido agotado completamente, no disponiéndose de fondos para cancelar los desahucios correspondientes a los profesores que dejan de ser fiscales.



Sus niveles organizativos son: una Dirección General y Delegaciones Regionales.

La JUNJI atiende a niños de 0 a 6 años centrándose en los de extrema pobreza, en tres niveles:

- Sala Cuna (0 a 2 años)
- Nivel Medio (2 a 4 años)
- Transición (4 a 6 años)

Los Jardines Infantiles son dirigidos por educadores de párvulos y los niños atendidos por educadores y auxiliares, en jornada completa.

El objetivo de la JUNJI es "crear y planificar, coordinar, promover, estimular y supervigilar la organización y funcionamiento de jardines infantiles que reciben niños durante el día desde los tres meses hasta la edad de su ingreso a la Educación General Básica, y les proporciona atención integral que comprende alimentación adecuada, educación correspondiente a su edad y atención médico-dental".

En la actualidad, se encuentra pendiente el traspaso de los Jardines Infantiles de la JUNJI a la gestión municipal; falta aún precisar el tipo y monto de subvención que se otorgaría a los menores de 5 años.

### 3. Comité Nacional de Jardines Infantiles y de Navidad

Entidad encargada de realizar una labor asistencial a sectores de escasos recursos.

Su estructura contempla un Directorio y Comités Regionales, estos últimos integrados por voluntarias.

En lo que se refiere específicamente a Jardines Infantiles, se preocupa de:

- Crear Jardines Infantiles en sectores de Extrema Pobreza. Una vez creados y equipados pasan a depender de la JUNJI.
- Colaborar con algunos Jardines Infantiles. "apadrinándolos" y entregándoles equipamiento, ropa, juguetes, alimentación, servicio médico dental, etc.

En la actualidad, entrega atención a 257 jardines infantiles pertenecientes a la JUNJI, Ministerio de Educación, Municipalidades y otros que son propios del Comité.

#### 4. Fundación de Ayuda a la Comunidad

Fundación con personalidad jurídica de Derecho Privado, creada en abril de 1975 por la Sra. Lucía Hiriart de Pinochet, quien la preside.

Tiene como objetivo coordinar programas de apoyo al bienestar social de la comunidad dentro de los programas de acción social del gobierno.

En lo relacionado a la educación preescolar contempla la creación de Centros Abiertos, que son establecimientos que atienden gratuitamente a preescolares pertenecientes a sectores desfavorecidos.

Los centros se ubican en sectores poblacionales que JUNJI no alcanza a cubrir, ya sea por ubicación geográfica o por capacidad.

Funcionan en locales cedidos por las municipalidades; en doble jornada, atendidos por personal voluntario y en algunos casos, por alumnas de educación de párvulos en práctica.

En la actualidad existen 315 Centros Abiertos que atienden a 34.541 niños en todo el país (cifras entregadas por la Sra. Lucía H. de Pinochet; El Mercurio, 23 de junio de 1981).

#### 5. Jardines Infantiles Particulares y tipo Empresa-Servicio

Se trata tanto de jardines infantiles privados como de los que pertenecen a empresas u organismos fiscales y particulares, dependientes de los respectivos departamentos de Bienestar del Personal.

Entregan atención desde la sala cuna al nivel de transición.

Se clasifican en tres tipos:



- a) Establecimientos particulares gratuitos subvencionados que atienden a párvulos en locales anexos a escuelas o colegios del mismo tipo. La subvención sólo cubre a los niños de 6 años de edad. Se rigen por los planes y programas oficiales; son supervisados por el MINEDUC igual que los establecimientos fiscales. En 1981, la matrícula de estos establecimientos alcanzó a 12.890 niños (Superintendencia de Educación, 1982).
- b) Establecimientos particulares no-subvencionados que atienden a preescolares en escuelas, colegios o liceos declarados "Cooperadores del Estado". Estos cumplen con los planes y programas establecidos a nivel oficial, son supervisados y tienen control de calidad de parte del MINEDUC. EL control se hará a partir de 1982 en los niveles que atienden a niños de 2 a 6 años (Decreto N° 2.635). En 1981, la matrícula de este tipo ascendió a 23.625 párvulos (Superintendencia de Educación, 1982).
- c) Parvularios particulares no-subvencionados, no cooperadores del Estado. Se rigen por normas propias, no se ciñen a los planes y programas oficiales, no tienen supervisión ni control de calidad.

Para su creación requieren permiso municipal y autorización de Impuestos Internos.

Este último tipo de jardines ha proliferado ampliamente en los últimos años. Hasta la fecha no se cuenta con estadísticas oficiales del número de niños atendidos o matriculados en estos establecimientos.

#### DEMANDA TEORICA DE EDUCACION PREESCOLAR Y EVOLUCION DE LA MATRICULA

La carencia de censos de población desde el año 1970, ha obligado a realizar estimaciones si queremos calcular el número de niños que el sistema educacional debe atender. Es justamente en el tramo de edad de los 0 a 5 años donde se hacen más necesarias las estadísticas demográficas, siendo los cálculos estimativos generalmente más débiles por cuanto incide en ellos el problema de la natalidad y su control.

Las estimaciones a las que llega el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) indican que en Chile, en el año 1980 habría una población de 1.501.383 niños entre 0 y 5 años de edad.

La tasa de evolución promedio anual que había disminuído en el período 1964-1970 a -0.42 y a -0.87 entre los años 70-73, aparece en el período 73-80 aumentando hasta llegar a 0.83 (ver Anexo N° 1).

De la totalidad de niños en este tramo de edad, se estima que el 25.6% se ubica en la llamada "extrema pobreza" (según datos de ODEPLAN, 1974), y es hacia ellos donde apunta primordialmente la Junta Nacional de Jardines Infantiles.



En 1980, de acuerdo a cifras entregadas por la Superintendencia de Educación Pública y la JUNJI, el sistema educacional atendió a 173.330 niños en edad preescolar. Al comparar esta cifra con las estimaciones de población, se llega a un 11.5% de niños atendidos. En el sector de extrema pobreza se cubre a alrededor del 13% de la población infantil. Estos datos revelan que aún permanece un alto contingente de niños que no está recibiendo este tipo de atención (el 88.5% de la población total y el 87% de los niños de pobreza extrema).

De acuerdo a los planes del gobierno, se espera dar atención preescolar al 100% de los párvulos de extrema pobreza urbana en 1985 y se trataría de llegar a toda la población rural infantil hacia el año 2.000.

### Evolución de la matrícula preescolar

Las estadísticas muestran un fuerte crecimiento de la educación preescolar en Chile en los últimos años. Si nos remontamos a 1958 observamos que la matrícula fiscal era de 25.862 niños, la que al cabo de 22 años ha aumentado a 173.330 niños (670.2%).

No siendo la educación preescolar obligatoria, ¿responde este aumento a una moda?, ¿a una política racional que afecta a todo el sistema educativo chileno? o ¿a la acción de un grupo de personas con "influencia"?

Con el objeto de ir aclarando éstas y otras preguntas o dudas, veamos brevemente cuál ha sido el panorama en América Latina.

"Al inicio de la segunda mitad del siglo XX, la inscripción en cursos, fases o ciclos de la educación preescolar de la región no superaba la cifra de 400.000. 10 años más tarde, en 1960, la inscripción se acerca a un millón de niños, elevándose a 1,7 millones en 1970 y a 2,5 millones en 1975. Se estima que para fines de la década presente (se refiere a 1980) la inscripción preescolar latinoamericana habrá duplicado el nivel que registró al inicio de ella". (Miranda, 1979).

Estas cifras poco dirían si no se les relaciona con la población en edad de ser atendida por la educación preescolar. El mismo autor señala que América Latina ha tenido una tasa de crecimiento de la población preescolar de 6,4% para el período 1960-1975; y si se considera sólo el

quinquenio 70-75, la cifra sería un 8,3%.

En 1977 se estimaba que la cobertura de la educación preescolar en América Latina y El Caribe alcanzaba a unos 3,19 millones de niños, lo cual representaba alrededor del 5.3% de la población de 0 a 6 años. En Chile, en ese mismo año, la matrícula alcanzaba al 10.3% de los menores de seis años.

El índice de incremento en toda América Latina habría sido de un 86.4% entre los años 1970-1977. En Chile habría sido de un 151.2% para ese mismo período tal como se presenta en el Cuadro N° 1.

CUADRO N° 1

EVOLUCION DE LA MATRICULA EN EDUCACION PREESCOLAR EN  
AMERICA LATINA Y CHILE

(En miles)

Año	América Latina		Chile	
	Matrícula	Variación	Matrícula	Variación
1970	1.711,1	100,0	59,0	100,0
1971	1.854,1	108,3	68,8	116,7
1972	1.964,2	114,7	78,0	132,2
1973	2.084,0	121,7	90,3	153,1
1974	2.311,0	135,0	109,6	185,8
1975	2.549,9	149,0	117,0	198,3
1976*	2.895,7	169,2	131,6	223,1
1977*	3.190,8	186,4	148,2	251,2

(\*) Con estimaciones para algunos países.

FUENTES: América Latina (Miranda, 1979);

Matrícula Chile: Superintendencia de Educación Pública.

Sin duda, el avance en Chile supera lo alcanzado en el ámbito de Latinoamérica y el Caribe, pero es necesario también precisar que en países como Perú, Bolivia, Colombia y Venezuela se está dando un fuerte impulso a la educación parvularia en las políticas educativas estatales.



Si bien el crecimiento de la matrícula ha sido alto, todavía se está lejos de alcanzar los índices propios de países desarrollados, si sólo se considera que en ellos se cubre a casi 1/3 de los niños de 0 a 4 años.

Al realizar un análisis más profundo respecto a la evolución de la matrícula preescolar en Chile, se puede observar lo siguiente:

- La matrícula preescolar representa en 1980 el 4.0% del contingente escolar total, tomando en cuenta sólo la educación formal: pre-básica, básica, media (niños) y universitaria. Este mismo índice era de 2.3% en 1958, 2.6% en 1964, 2.4% en 1970 y 3.0% en 1973.
- La matrícula fiscal en este nivel representa en 1980 el 79.4% de la atención total entregada; el resto corresponde a la educación particular (20.6%). Estas cifras se han mantenido más o menos similares entre 1958 y 1967 y en los años posteriores a 1975. Entre 1968 y 1975 la proporción disminuye para el sector fiscal, aumentando para el particular (ver columnas D y K del Anexo N° 1).
- A partir de 1973 se observa un fuerte incremento de la matrícula al incorporar la atención que entregan los jardines de la JUNJI. Esta representa el 15.8% de la matrícula fiscal en 1973, la que va paulatinamente aumentando hasta llegar a un 33.5% en 1980.
- Al comparar los datos de la matrícula respecto a la población, en el entendido que la población de 0 a 5 años había decrecido a partir de 1967 y aumentado desde 1976 en adelante, la cobertura de atención preescolar va aumentando de un 6.4% en 1973 al 11.5% en 1980. Esto significa que si en 1973 se atendía a 90.295 párvulos, en 1980 este número había aumentado a 173.330 (192%), siendo la tasa de crecimiento de la matrícula respecto a la población, de 8.86% para el período 1973-1980.
- Sin embargo, el salto más importante en relación a matrícula preescolar, se registra en el período 70-73 en que la tasa de crecimiento promedio de matrícula respecto a población fue

de 16.26, comparada con 5.43 en el período 64-70 y un 8.86 entre los años 73-80 (ver Anexo N° 1).

- Mientras la educación preescolar aumentaba su cobertura presentando una tasa de crecimiento de la matrícula de 9.76 en el período 1973 - 1980, la educación básica de niños experimenta un decrecimiento, llegando a una tasa de -0,81 en el mismo período. Estas últimas tasas habían sido de 5.2 para el período 64-70 y de 4.3 para el período 70-73.

#### Matrícula según edad de los niños

Considerando que el Ministerio de Educación sólo mantiene censos de nivel de transición y algunos de nivel medio y dado que su red atiende a la mayor parte de la matrícula preescolar, se puede concluir que la más alta cobertura se encuentra en el período de edad previo al ingreso a la enseñanza básica, esto es, de 4 a 6 años.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles, a su vez, atiende a niños entre los 0 y 6 años de edad, los cuales se distribuyen en un 8% en sala cuna y un 92% en los niveles Medio y Transición.

#### Matrícula según nivel socio-económico

No se cuenta con datos actualizados para 1981, sin embargo, los de 1977 pueden indicar cierta tendencia.

En el discurso oficial se dice que se otorgará atención prioritaria a los niños que provienen de sectores de extrema pobreza (PEX).

En 1977, en los cursos del MINEDUC el 39% provenía del sector PEX y en los jardines de la JUNJI, el 55.6%. Se supone que estas cifras han aumentado en los últimos años, sobre todo si se toma en cuenta que se espera llegar a atender al 100% de los párvulos en extrema pobreza en 1985.

El sector particular <sup>no</sup>/subvencionado llega preferentemente a niños de nivel socio-económico medio y alto, quienes cuentan con los recursos para financiar su educación.



Con el objeto de facilitar la selección de los niños, la JUNJI ha elaborado una pauta que permite clasificar a los postulantes en cuatro categorías: "pobreza Extrema (PEX)", "Escasos recursos", "recursos indispensables" y "sin problemas". En el Cuadro N° 2 se presenta la distribución de estas categorías en la matrícula de 1977.

CUADRO N° 2

DISTRIBUCION DE LA MATRICULA JUNJI SEGUN CATEGORIAS SOCIO-ECONOMICAS. AÑO 1977.

	PEX		ESCASOS R.		REC. INDISP.		SIN PROBL.	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Regiones	9.466	51.1	5.149	27.8	2.535	13.7	1.368	7.4
Reg.Metro.	10.779	60.3	4.447	24.9	1.790	10.0	854	4.8
TOTAL	20.245	55.6	9.596	26.4	4.325	11.9	2.222	6.1

FUENTE: JUNJI:

Matrícula según localidad

Las estadísticas disponibles no aparecen diferenciadas según urbano o rural.

Una de las deficiencias que las autoridades en cargadas de la educación preescolar destacan, es no alcanzar a los sectores rurales. En la actualidad el Ministerio de Educación ofrece cursos solamente para unos 500 menores que habitan en zonas rurales (5% de la matrícula preescolar del MINE - DUC). La JUNJI no tiene cobertura a nivel rural.

#### CAPACIDAD INSTALADA

De acuerdo a las cifras obtenidas, tanto las escuelas que atienden a preescolares como los Jardines Infantiles del sector fiscal funcionan en 1981 con su capacidad completa.

El Ministerio de Educación cuenta en 1980 con 65 escuelas de párvulos independientes, el resto funciona en locales de escuelas básicas, haciendo un total de 1.549 cursos.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles atendía en 1981 en 387 locales en todo el país, de los cuales 168 (43.4%) se ubican en la Región Metropolitana (ver Cuadro N°3). Estos Jardines están perfectamente equipados para otorgar atención integral en jornada completa.

El incremento de la matrícula obligó a construir y habilitar nuevos locales. Entre 1975 y 1978, se edificaron 44.920 m<sup>2</sup>, lo cual significa 3.452 salas de clases para párvulos. Se contó para esto, con fondos del Ministerio de Educación y del Interior(1). Además, hay que agregar alrededor de 57 salas de clases construidas con fondos del convenio MINVU-BID (1978-1979).

(1) Fuente: Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, citado por Velasco, 1979.



CUADRO N° 3  
CAPACIDAD DE LOS JARDINES INFANTILES JUNJI AL  
30 DE JUNIO, 1981

RESUMEN NACIONAL				
Región	N° Jardines	Capacidad Sala Cuna	Nivel Medio y Transición	Total
I	27	224	2.696	2.920
II	15	32	1.588	1.620
III	10	80	708	788
IV	18	182	1.496	1.678
V	39	397	4.080	4.477
VI	10	34	1.104	1.138
VII	25	286	2.546	2.832
VIII	35	86	3.620	3.706
IX	16	129	1.480	1.609
X	14	150	1.346	1.496
XI	4	54	432	486
XII	6	98	520	618
Metrop.	168	2.065	21.431	23.496
TOTAL NAC.	387	3.817	43.047	46.864

FUENTE: JUNJI

PERSONAL DOCENTE

1. El Ministerio de Educación, en 1979, a nivel fiscal, contaba con 1.752 personas para atender sus cursos de pre-básica. Su distribución en los establecimientos se puede observar en el Cuadro N° 4.

CUADRO N° 4

PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE ATIENDEN ENSEÑANZA  
PRE-BASICA SEGUN TIPO DE ENSEÑANZA

	FISCAL		PARTICULAR	
	N°	%	N°	%
Director	54	3.1	53	5.1
Sub-Director	18	1.0	4	0.4
Profesor Parvulario	939	53.6	834	80.5
Profesor Común	596	34.0	-	-
Otros profesores	46	2.6	71	6.9
Servicios Menores	50	2.9	22	2.1
Otro personal	49	2.8	52	5.0
TOTAL:	1.752	100.0	1.036	100.0

FUENTE: Superintendencia de Educación Pública, Documento de Trabajo St. N° 478/12/79.



Llama la atención que en el sector fiscal, desempeñan labores como profesores de nivel preescolar, 939 educadores de párvulos y 596 profesores comunes. En el sector particular el 80.5% del personal son educadores de párvulos.

El personal del sector fiscal dedicado a la educación pre-básica representa al 1.89 del total del personal en este sector en todo el país. Si se agrega la educación particular, esta cifra sube a 2.2%. En la Región Metropolitana se ubica el 52.2% del personal fiscal existente en el país para el nivel preescolar.

Al cruzar estas cifras con la matrícula fiscal del MINEDUC para el nivel pre-básico (1979) se obtiene un promedio de 56.3 alumnos por profesor, considerando las categorías "profesor parvulario", "profesor común" y "otros profesores" (ver Cuadro N° 4).

Ante estas cifras, que no parecen corresponder a la realidad, cabe hacer dos preguntas, ¿hay realmente falta de personal, quedando un número de niños preescolares sin atención, al interior de las escuelas? o ¿están los datos de matrícula preescolar del MINEDUC sobreestimados?.

La información obtenida indica que el Ministerio de Educación en sus cursos pre-básicos tiene una norma matrícula de 35 alumnos por profesor.

2. La Junta Nacional de Jardines Infantiles a nivel de norma contempla para Sala Cuna una educadora de párvulos por cada 20 niños y una auxiliar por cada 6 niños. En el nivel medio (2-4 años) una educadora de párvulos por cada 30 niños y una auxiliar por cada 12 niños entre 2 y 3 años. En el nivel de transición, una educadora por cada 35 niños.

Además de esto, se requiere una Directora por Jardín Infantil de más de 100 niños, una auxiliar de alimentación por cada 40 niños, un auxiliar de servicios menores y un cuidador.

En el caso que el Jardín tenga menos de 100 niños, el cargo de Directora lo asume la educadora pedagógica del Jardín (JUNJI, febrero 77).

No se tienen datos actualizados de dotación de personal de los Jardines Infantiles. Sin embargo, en el año 1977 contaban con 375 educadoras, 1.275 auxiliares de párvulos,

445 manipuladoras de alimentos, 203 personas en servicios menores y 234 cuidadores, (JUNJI, 1977, citada por Filp. 1978).

Si se comparan estas cifras con la asistencia me dia en los tres niveles para ese mismo año (1), se obtiene un déficit total de 435 educadoras y 368 auxiliares. Esta cifra aumenta al hacer la comparación con los datos de matrícula.

Es preciso destacar que ese año se abrieron 400 vacantes para llenar los cargos de educadoras y no fueron ocupados totalmente debido a falta de postulantes. Entre las causas se estima que el nivel de remuneraciones era muy bajo para un excesivo recargo de trabajo, demasiadas exigencias de tipo administrativo en desmedro del contacto directo con los niños, y falta de un equipo multidisciplinario para realizar el trabajo.

---

(1) La asistencia media en 1977 (enero a agosto) fue de 1.463 en Sala Cuna; 16.788 en el nivel medio y 6.213 en Transición.



#### FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE MAESTROS

El auge de la preocupación por los párvulos en los últimos años ha llevado a las universidades del país y a un considerable número de academias a incorporar a sus programas la carrera de educadores y auxiliares de párvulos. Siendo una especialidad relativamente nueva y "de moda" ha tenido una fuerte demanda, y seguramente la seguirá manteniendo aunque el título de "educador de párvulos" no esté considerado entre las 12 carreras universitarias según la nueva legislación.

En 1981 existían en el país once sedes universitarias que tenían matrícula en el primer año de la carrera de Educación de Párvulos, U. Católica de Chile, U. Católica de Talcahuano, U. Católica de Curicó, U. de Concepción, U. Católica de Valparaíso, U. Austral, Universidad de Antofagasta, Universidad de La Serena, Universidad de La Frontera, Universidad de Talca y Universidad de Tarapacá!

El mismo año 1981, la Universidad del Norte cerró su carrera de Educación Parvularia y la Universidad de Chile transfirió la carrera a la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas.

En 1982, dos nuevas universidades inician la carrera: la Universidad de Magallanes y la Universidad de Atacama, ofreciendo 50 y 70 vacantes respectivamente.

Además, diversos Institutos Profesionales particulares que ofrecen la carrera a egresados de la educación media.

### Evolución de la matrícula

En 1968 la matrícula en las carreras de educación de párvulos era de 468 alumnos. En 1970 alcanzaba a 954, y en los tres años posteriores aumentó a 4.407, llegando en 1975 a 4.845 para disminuir en 1981 a 2.113 alumnos.

Se prevé un aumento para 1982 dado que las vacantes ofrecidas son superiores en 300 alumnos a la matrícula del 1er. año en 1981.

Hasta el año 1979 se habían titulado en la Universidad Católica de Santiago, 198 alumnas, habiendo ingresado en el plan regular 561 alumnos entre 1972 y 1979. En la sede del Maule, de los 338 alumnos que ingresaron entre 1975 y 1979 se habían titulado 67 y en Talcahuano, 12 de 193 (Pontificia Universidad Católica de Chile, 1979).

En 1981 se entregó el título a 830 egresados de las 12 universidades del país que ofrecían la carrera, perteneciendo el número más alto a la Universidad de Chile con 341 titulados. (Ver Cuadro N° 5).



CUADRO N° 5  
FORMACION DE EDUCADORES DE PARVULOS

	Matrícula 1er. Año 1981(1)	Matrícula Total 1981(2)	Vacantes 1982	Titulados 1981
U. de Chile	-	-	-	341
U. Católica de Chile	99	353	114	98
U.C. Talcahuano	40	148	51	9
U.C. Curicó	71	291	95	50
U. Concepción	44	221	45	116
U.C. Valparaíso	42	187	60	-
U. Austral	27	101	35	43
U. del Norte	-	56	-	23
U. de Antofagasta	42	82	40	27
U. de La Serena	39	149	60	19
U. de La Frontera	49	192	80	53
U. de Magallanes	-	-	50	-
U. de Talca	40	158	80	37
U. de Atacama	-	-	70	-
U. de Tarapacá	37	175	50	14
<b>TOTAL</b>	<b>530</b>	<b>2.113</b>	<b>830</b>	<b>830</b>

FUENTE: Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas:  
"Anuario Estadístico", Santiago, 1981.

Nota 1: La matrícula en 1er. año de las carreras de Educación de Párvulos en 1981 aparece subestimada porque no se incluyen las cifras de las Academias Superiores de Ciencias Pedagógicas de Santiago y Valparaíso, ni del Instituto Profesional de Osorno. En 1982 estas tres instituciones ofrecieron 141, 70 y 40 vacantes en 1er. año respectivamente ("El Mercurio" 23, 24 y 25 de febrero de 1982).

Nota 2: La matrícula total de Educación de Párvulos en 1981 en la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago era de 460 alumnos.

### Perfeccionamiento

El perfeccionamiento de las educadoras en ejercicio lo realizan diversas instituciones. Las universidades ofrecen cursos especiales en el verano y otros a través de la televisión. Se ofrecen también cursos de regularización para aquellos sin título y para auxiliares de párvulos.

La JUNJI, a través de su Departamento Técnico Pedagógico, organiza periódicamente jornadas de capacitación para el personal.

El Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas tiene a su cargo, la ejecución de cursos para perfeccionar a los docentes que dependen del Ministerio de Educación, a través del Departamento de Educación Preescolar.

En la actualidad, al traspasar los centros preescolares del MINEDUC a las municipalidades tendrán que ser éstas las que firmen convenio con instituciones para perfeccionar a sus profesores.

Es preciso destacar que desde 1974, se ha estado aplicando en algunos jardines infantiles (dependientes de las Universidades y de la JUNJI) el currículum cognitivo desarrollado por el High Scope Educational Research Foundation. Para este objeto, han estado viajando a Ypsilanti, Michigan, EE. UU. numerosas personas provenientes de las diferentes reparticiones, quienes posteriormente se encargan de promover y entrenar a las educadoras en el método.

### Formación de auxiliares de Educadoras de Párvulos

Los cursos para formación en esta especialidad son entregados por Academias, "cooperadoras del Estado", son de tres tipos:

- Academias dependientes de las Universidades
- Organismos fiscales
- Organismos particulares.

A nivel nacional, las dos instituciones de mayor cobertura son: DUOC y las Escuelas Técnicas Femeninas dependientes del Ministerio de Educación.



Entre las academias particulares se encuentran al menos 10 que imparten la carrera (Caritas Chile, Institutos Culturales, YMCA, etc.).

La carrera dura entre 3 y 5 semestres, seguida de una práctica profesional de un semestre.

Los jardines de la JUNJI funcionan en su mayoría con auxiliares de párvulos. En el año 1977, tenían 1.275 auxiliares y 375 educadoras. Las necesidades, sin embargo, son más altas. Gran parte de las auxiliares son personal del empleo mínimo.

## COSTOS DE LA EDUCACION PARVULARIA

El fuerte incremento en la educación parvularia en Chile, necesariamente va a la par con una mayor asignación de recursos para ese nivel.

Al hablar de inversión o asignación de recursos, dentro del presupuesto nacional, se considera el retorno de esa inversión, asunto que cuando se trata de personas, resulta difícil de calcular. Existen al respecto pocos estudios centrados en la educación preescolar, haciéndose necesaria su implementación a fin de optimizar los escasos recursos existentes en nuestros países en vías de desarrollo.

Selowsky, en 1971, señalaba que el probable cuello de botella de la inversión en capital humano de los países subdesarrollados está en el déficit de inversión preescolar (Selowsky, citado por Filp y Latorre, 1978). Por otra parte, el informe de BID-ODEPLAN (1976-1977), "Evaluación de la Atención Integral a Menores de Extrema Pobreza", determinó que la rentabilidad social de los programas de atención integral eran de un 18%. Se les asigna un rol fundamental, bajo el supuesto que tienen un efecto significativo en la prevención de la repitencia y deserción escolar. Sin embargo, no hay aún estudios que comprueben los efectos de la educación preescolar en un mejor rendimiento a largo plazo; al parecer sus efectos son inmediatos, pero tienden a perderse alrededor



de 4° básico, no existiendo diferencias entre los niños que han tenido y no han tenido atención preescolar (Filp, Cardemil y otros, 1979, pp. 8-10).

### Inversión y costo por alumno

La Junta Nacional de Jardines Infantiles, en 1977, tuvo un flujo de egresos de \$ 379.914.544,21 (moneda de diciembre de 1977). Esto da un gasto promedio anual por alumno matriculado de \$ 11.252,73 (US\$ 407,82 al cambio de \$ 27,59 de dic. 77) y de \$ 15.530,17 (US\$ 562,88) por alumno asistente (1).

En 1979, el total de gastos de la JUNJI habría sido de \$ 851.801.299,06 (en moneda de c/mes, enero-dic.70). El detalle mensual aparece en el cuadro N° 5 incluido en el Anexo.

De acuerdo a estimaciones realizadas por Filp y Latorre (1978) los costos por niño serían de US\$ 337,84 para los jardines infantiles con 96 niños y de US\$ 361,33 para los de 216 niños (cálculos efectuados sobre la base de datos de 1977).

El nivel Sala Cuna resulta el de mayor costo. En efecto, las estimaciones efectuadas arrojan un costo promedio anual por alumno matriculado de US\$ 675 y de US\$ 1.030 por alumno asistente (Magendzo y otros, 1980).

### Ministerio de Educación

La asignación otorgada por esta repartición a la educación preescolar ha ido en aumento creciente. La evolución de asignación porcentual del gasto total financiado por el MINEDUC para el nivel pre-básico ha ido evolucionando de la siguiente manera:

1974	-	1.69%	
1975	-	1.71%	
1976	-	2.29%	
1977	-	2.54%	
1978	-	3.69%	(Velasco, 1979).

---

(1) Se hace la diferencia entre alumno matriculado y asistente, debido a que los preescolares presentan una asistencia irregular. En 1977 la asistencia promedio fue de 72,5%. En 1979 fue de 61.7% para Sala Cuna, 69.7% para Nivel Medio y 70.2% en Transición.

En 1977, el gasto promedio por alumno fue de \$ 3.715 (US\$ 134,6, dic. 77), siendo el gasto estimado para pre-básica de \$ 303.288.880 (US\$ 1.099.271) (Filp y Latorre, 1978).

El costo anual estimado por alumno es de US\$ 127.11 en 1979 (Filp y Latorre, 1979). En la enseñanza básica el costo por alumno se estima en aprox. US\$ 80 anuales.

Es preciso, sin embargo, recordar que el MINEDUC sólo entrega atención a los niños del nivel de transición (4-6 años) y generalmente aprovecha la infraestructura de las escuelas básicas. Además, la JUNJI entrega alimentación (desayuno, almuerzo y onces) y mantiene al niño durante todo el día, en tanto que el MINEDUC sólo da almuerzo a un porcentaje reducido de niños y los atiende en media jornada. Por lo tanto, el gasto necesariamente es menor que el de la JUNJI.



## CURRICULUM PREESCOLAR

La preocupación por el párvulo durante el período, no sólo se ha traducido en la creación de nuevos jardines y aumento de la matrícula.

Además, ha surgido lo que podría denominarse movimiento de renovación curricular que, en parte, se ha expresado en la introducción y adaptación de modernos enfoques que colocan a nuestra educación preescolar a nivel de los avances logrados en países desarrollados. Entre estas innovaciones se puede mencionar la aplicación en algunos jardines del Curriculum Cognitivo y el Curriculum Personalizado, además del Integral que venía siendo el predominante en los últimos años.

El Curriculum integral es el de más antigua aplicación. Se creó en el Depto. de Educación Preescolar de la Universidad de Chile. Integra todos los aspectos del desarrollo: físico, psicomotor, afectivo y social. Se planifica en torno a objetivos bidimensionales, conductas deseables y se sugieren alternativas metodológicas. Posteriormente, se agrega la evaluación. Las actividades se organizan en unidades didácticas, las que a su vez se desglosan en las unidades programáticas planteadas en el programa oficial. Se presenta, también, el rol del educador y del auxiliar frente al proceso de aprendizaje, la estructuración del ambiente y la organización del tiempo. Este curriculum contempla y pone énfasis en

un programa de "apresto" en el nivel de transición, destinado a facilitar la ulterior lecto-escritura.

El Curriculum Cognitivo, tomado del Proyecto High Scope, se basa en la teoría del desarrollo de Piaget. En Chile, se comenzó a aplicar a través de las alumnas en práctica de las universidades. Entre los años 1975-76 ya se aplica en forma algo más generalizada. Una de las características principales es la de proveer un ambiente estimulante para que el niño, mediante la exploración, tenga las experiencias necesarias y adecuadas para su desarrollo. La estructuración física se organiza en áreas de juego o trabajo: (arte, casa, bloques, música, etc.). El niño elige el área, establece con el adulto un compromiso de trabajo, relata lo que hizo y se evalúa a sí mismo. Además, hay momentos de trabajo grupal. Este curriculum se aplica desde los dos años de edad. No contempla un programa específico de apresto, ya que se considera que de la experiencia misma van surgiendo las habilidades necesarias para el aprendizaje de la lecto-escritura.

El Curriculum personalizado está basado en la teoría de Carl Rogers. El aprendizaje está centrado en el niño y no en el profesor. Se plantea que todos los niños tienen motivación por aprender, pero ésta es diferente para cada individuo de acuerdo a su experiencia. El maestro debe ser un facilitador, comunicando sentimientos y emociones. El objetivo es, en definitiva, que el niño aprenda a aprender.

Es preciso destacar que los organismos oficiales se han abocado también a la preparación de planes y programas para la educación preescolar.

En la actualidad, se cuenta con programas acabados para sus tres niveles: sala cuna, nivel medio y transición.

El programa para el nivel de Transición fue elaborado por la Comisión 17 y se aprueba el 14 de marzo de 1974, en el Decreto N° 187.

Posteriormente, el 14 de octubre de 1980 se publica en el Diario Oficial, el Decreto N° 158 donde se oficializa el Programa Experimental de sala cuna.

El Programa para el nivel Medio es el último en aparecer. Se publica en el Diario Oficial, Decreto exento N° 100, el 5 de mayo de 1981.



### Programa para Sala Cuna

Se encuentra en etapa de aplicación experimental durante 1981 y 1982 en los establecimientos fiscales y particulares subvencionados y los declarados cooperadores del Estado. Su evaluación se realizará a partir de 1984.

El programa se plantea sobre la base del concepto de educación permanente, siendo la Sala Cuna la primera fase en el proceso educativo del ser humano.

La elaboración del programa denota una minuciosa dedicación y está estructurado de acuerdo a los avances de la psicología actual.

Se presenta en torno a seis grandes tareas de Desarrollo según el concepto de Havighurts, cada una de las cuales, a su vez, se divide en subtareas y situaciones de estimulación, basados en los conceptos de desarrollo intelectual de Piaget, desarrollo social de Erickson y motor de Koupernick.

Las tareas de desarrollo que se contemplan para el niño son:

1. Adquirir un grado de autonomía que le permita colaborar en el vestuario, alimentación, aseo, etc.
2. Coordinar movimientos y mantener el equilibrio en acciones sencillas (lanzar, recoger, subir, bajar, etc.)
3. Combinar movimientos de manipulación (manifiesta coordinación psicomotriz en actividades combinadas de coger, soltar, pasar, etc.).
4. Comprender instrucciones verbales simples y es capaz de comunicar o darse a entender en frases de dos o tres palabras.
5. Elaborar representaciones de su realidad física y social.
6. Adaptarse a una alimentación completa y a un ritmo horario pertinente.

Además de las sugerencias de estimulación para cada subtarea, se incluyen recomendaciones acerca de las actitudes que debe presentar la educadora frente al niño. Se encuen



tran también, una serie de alternativas metodológicas que permiten lograr máxima efectividad en las tareas de desarrollo propuestas.

El programa parte expresando los fundamentos de la Sala Cuna contemporánea, describe los aspectos de la legislación chilena que protegen a la madre y al niño menor de dos años. A continuación describe ampliamente las características del niño de 0 a 2 años en sus aspectos físico, motor, emocional, intelectual y lenguaje, basado principalmente en las etapas de desarrollo de Piaget.

En síntesis, el esfuerzo desplegado en torno a la elaboración del programa merece ser reconocido. Los educadores de párvulos cuentan con una herramienta bastante completa que les permitirá ejercer con mayor facilidad su tarea frente al niño. Sólo cabe la pregunta acerca de si se logrará la aplicación del programa con la profundidad y seriedad con la que está planteado o se convertirá en un elemento más que las educadoras tomarán en cuenta sólo cuando programen una situación de estimulación.

Investigaciones realizadas en Salas Cunas y Jardines Infantiles demuestran que la labor de las educadoras y auxiliares es preferentemente de tipo rutinario y los momentos de estímulo educativo son escasos (1), no aprovechándose las actividades de rutina (hábitos higiénicos, alimentación, etc.) para crear verdaderas situaciones de estimulación y educación.

Por otra parte, los requerimientos administrativos a que debe dar respuesta la educadora son abundantes, teniendo pocas posibilidades de dedicación directa con los niños o para la formación de las auxiliares a su cargo.

Además, será necesario contar con suficiente y adecuado material educativo, del cual no todas las salas cunas disponen con facilidad.

Por último, se requerirá capacitar a las educadoras y auxiliares en el óptimo manejo de las técnicas o condiciones de estimulación de modo que la aplicación del programa no se convierta en algo mecánico, copiado al "pie de la letra", sino sean capaces de, a partir del programa, desplegar la máxima creatividad necesaria para estos fines.

---

(1) Magendzo y col. (1980), Filp y col. (1979).



### Programa Nivel Medio

Este programa se aplica en forma experimental entre 1981 y 1983 a todos los niños entre 2 años y 4 años 11 meses que asisten a establecimientos fiscales y particulares. Por lo tanto, cubre también al primer nivel de Transición.

El programa se inspira en una concepción curricular centrada en el niño como persona. "Cada niño se desarrolla en un país, en una cultura, en un medio dado y ese niño es en lo fundamental un ser humano que tiende a desarrollar sus propias potencialidades, que la educación debe favorecer y el educador debe respetar". ... "esto significa que el hombre cualquiera sea su edad y situación en que viva, exige su tratado como un todo y no como una parte, exige ser atendido como un pequeño universo, que tiende al amor, a la libertad, a la verdad y a la trascendencia".

Está estructurado sobre la base de objetivos generales y subobjetivos. Plantea como propósito: "Favorecer el desarrollo confiado del niño de 2 a 4 años 11 meses como persona integral e integrada, en un ambiente que le facilite el descubrimiento e internalización de valores como el bien, la verdad, la belleza y el amor".

Se señalan los siguientes objetivos generales:

- Asumir progresivamente autonomía en juegos y trabajos.
- Responsabilizarse gradualmente en el cuidado de sí mismo, de los demás y de su medio ambiente.
- Interrelacionarse en forma progresiva con otras personas y con pequeños grupos.
- Alcanzar el desarrollo psicomotor adecuado a su etapa de madurez.
- Adquirir progresivamente un dominio del lenguaje oral que le permite comunicarse en forma correcta.
- Expresar espontánea y creativamente su singularidad a través de distintas formas de expresión.
- Conocer características de personas, animales, vegetales, minerales, objetos, fenómenos y sí



tuaciones a través de experiencias directas y personales.

- Establecer las bases de relaciones espacio-tiempo, causalidad, lógico-matemáticas.

Cada objetivo aparece seguido de una serie de subobjetivos y de orientaciones específicas. Sin embargo, no aparecen formas de evaluación que permitan ir conociendo el progreso del niño en torno a los objetivos propuestos.

### Programa Nivel Transición

En la presentación del programa se hace hincapié en que está dirigido al educador, no entregándole recetas, si no confiando en que es éste el único que conoce las necesidades e intereses reales de sus niños. El programa, por lo tanto, sugiere, mientras el educador adecúa y realiza.

"El educador es irremplazable. Es el único que, considerando la maduración y las experiencias previas de los niños, sabe qué recursos emplear y cómo hacerlo para lograr aquella formación que integra las aspiraciones de la sociedad y el derecho de todo individuo a ser uno mismo" (p. 6).

Contiene un glosario técnico donde aparecen definiciones de una serie de términos empleados en el programa.

El programa propiamente tal está dividido en: conductas deseables generales, cada una acompañada de sugerencias de actividades generales frente a las cuales aparecen las sugerencias metodológicas. Se presentan 15 conductas deseables.

Va seguido de una fundamentación teórica donde se encuentra, en forma esquemática, los distintos aspectos del desarrollo del niño de 4-5 y 6 años. Para cada edad se describe el desarrollo motor, intelectual, del lenguaje, emocional y social.

Otro punto está destinado a los Fundamentos Generales del Programa. Allí aparecen los factores que están condicionando a una educación parvularia institucionalizada. Entre éstos se menciona el proceso de industrialización, la migración rural a zonas urbanas y sus secuelas (grupo familiar reducido, viviendas pequeñas, padres trabajan fuera del hogar, etc.). Además, se agrega: ... "se pueden añadir los peligros



de disvalor que acompañan a esta época tecnológica: masificación, conformismo, vivencia de un presentismo banal, evasión y otros que condicionan negativamente el desarrollo del niño y favorecen su manipulación ideológica".

Luego de los fundamentos generales aparecen los objetivos específicos del programa. Se menciona que los objetivos son bidimensionales, lo cual permitirá una adecuada planificación, realización y evaluación del trabajo pedagógico.

1a. dimensión

2a. dimensión

Conducta deseable	Situación de Aprendizaje Actividades Sugerencias Metodológicas
-------------------	--

El programa, además, contiene una serie de técnicas, de sugerencias metodológicas generales, sugerencias sobre material didáctico para, finalmente, dar sugerencias sobre el trabajo con los padres.

A continuación se presentan las conductas deseables generales que dan cuerpo al programa:

1. Conocimiento y comprensión de personas, animales, hechos, situaciones y fenómenos.
2. Habilidad de comunicación e intercambio de ideas, sentimientos, experiencias y opiniones sobre hechos, situaciones o fenómenos.
3. Habilidad para distinguir palabras, ruidos y ritmos.
4. Habilidad de discriminación sensorial y manejo elemental del método científico.
5. Habilidad de orientación espacial y temporal elementales.
6. Actitud inquisitiva frente a problemas y habilidad de aplicación de experiencias en situaciones nuevas.
7. Actitud de solidaridad, respeto y cortesía hacia los niños, adultos y ancianos.

8. Hábitos de higiene y orden personal y ambiental.
9. Actitud de independencia gradual y progresiva del adulto.
10. Actitud de interés y de aprecio progresivo por los bienes naturales y valores culturales patrios a nivel de comunidad local, regional y nacional.
11. Hábitos de previsión y actitud de autocontrol frente a situaciones que ofrezcan peligro.
12. Actitud creativa a través de las diversas formas de expresión.
13. Habilidad y destrezas de control y coordinación neuromuscular.
14. Actitud de interés por los fenómenos naturales y procesos vitales observables.
15. Actitud de interés y aprecio por los avances de la ciencia y la técnica.



#### ALGUNOS COMENTARIOS FINALES

1. Quizás la primera evidencia que surge al analizar la educación preescolar durante el período del gobierno militar es la prioridad que ella tiene en la política educacional, lo cual se ha traducido en un considerable aumento de la matrícula de este nivel. Cabe entonces preguntarse a qué responde una prioridad de tal magnitud.

Si se le considera como una medida asistencial (entrega educación, nutrición y salud) dirigida a los niños de extrema pobreza, se podría pensar que consiste en una forma de paliar "en forma paternalista" los efectos de la política económica del gobierno; efectos que en el caso de los niños serían irreversibles.

Asimismo, se ha dicho que invertir en educación preescolar es "rentable" en la medida que permite prevenir déficits de tipo socio-cultural y económico que incidirían en un mejor desempeño futuro del niño en la escuela. Sin embargo, no se ha evaluado si es el Jardín Infantil la mejor alternativa para suplir estos déficits. Es también posible pensar en otras alternativas "rentables" que consideren a la familia popular en su conjunto como agente educativo. Se trataría de medidas políticas a nivel mucho más global dirigidas a mejorar las condiciones de vida en general no sólo a paliar ciertos



"déficits". En este sentido el Jardín Infantil se ve como fórmula poco real y engañosa si no se la considera dentro de una política social y económica dirigida a favorecer globalmente a los sectores marginales.

Por otra parte, existen en la actualidad tanto en Chile como en el extranjero una serie de experiencias que incorporar a la comunidad en la educación preescolar (1). Resultan de menor costo y pueden llegar a una gran cobertura. Además, confían en la capacidad de la comunidad de hacerse cargo eficientemente del proceso educacional de sus hijos.

2. Al seguir la trayectoria de la educación parvularia en Chile, es preciso destacar que en sus inicios su foco de atención estaba claramente apuntando al cuidado del niño mientras la madre trabajaba. Este foco inicial se traslada, en el período analizado, a los niños de extrema pobreza como primera prioridad, y el hecho que la madre trabaje es sólo un dato más que contribuye a acumular puntaje para el niño que postula al Jardín Infantil.

Cabe preguntarse aquí acerca de las soluciones que deben buscar aquellas madres que trabajan fuera del hogar, para el cuidado de sus niños. Al parecer, las alternativas están siendo individuales; algunos niños quedan a cargo de sus hermanos mayores, otros con vecinos, parientes, amigos y otros sencillamente solos.

Por otra parte, ¿el hecho de no disponer de una solución adecuada y permanente para dejar a los hijos está torpeciendo la posibilidad de acceso de la mujer al trabajo?

Es entonces, también, discutible, en este sentido, mantener el modelo de Jardín Infantil como única alternativa de educación preescolar

3. Pareciera no haber una política coherente respecto a la finalidad y funciones de la educación preescolar en Chile. Esto se ha traducido en continuos vaivenes de las instituciones existentes y en la creación de nuevas instancias de diversa dependencia. Sin duda, significa pérdida de recursos y de esfuerzos que, de estar centralizados, se evitarían.

---

(1) Ver entre otros, Kotliarenco, M.A. y col. "Centro Comunitario de Atención Preescolar"; Programa Padres e Hijos (PPH), CIDE, Magendzo, S. "La Comunidad Marginal en la Atención a la Infancia", PIIE-UNESCO, 1981.



4. Parece subyacer al modelo de educación pre-escolar actual el concepto de educación compensatoria. Se habla de niños "culturalmente deprivados", de "desventajados", de "desposeídos", en relación a los niños de estratos medios y altos.

Por otra parte, se menosprecia la capacidad de la familia y comunidad en la estimulación y educación de sus hijos. Se desvalorizan a priori sus pautas culturales de crianza. En función de esto, se programa una educación que intenta suplir estas deficiencias permitiendo al niño "alcanzar" al de clase media ingresando a la escuela "con armas iguales".

5. A la fecha, no se conocen estudios realizados a nivel nacional sobre los efectos de la nueva política educacional a nivel preescolar. Sería conveniente que se entregaran cifras oficiales de deserción y asistencia de los jardines infantiles, así como se dan las cifras de matrículas.

Es bien sabido que el ausentismo es frecuente y los índices de deserción son elevados sobre todo en la Sala Cuna. El conocimiento de tales cifras permitiría plantear políticas adecuadas optimizando los recursos.

Se hace también necesario evaluar permanentemente el proceso educativo en relación a los logros obtenidos en el desarrollo del niño. Se pone suficiente énfasis en los programas en el desarrollo psicomotor de los niños. Sin embargo, no se conoce cuánto es el progreso en cada una de sus áreas y si éste es mejor o igual al desarrollo de los niños que no asisten a Jardín Infantil. Lo mismo, respecto a nutrición, dado el trato preferencial que reciben los niños desnutridos en los jardines infantiles de la JUNJI.

6. Además de la evaluación de lo ya existente, sería conveniente realizar un acabado diagnóstico del niño chileno en edad preescolar. No se tiene conocimiento de sus características culturales propias, de las formas de recreación en sectores populares, de sus "ventajas" frente a sus "déficits". Los estudios realizados se centran en destacar las deficiencias que presentan al aplicárseles tests standarizados a nivel de estratos medios o en el extranjero. Se desvaloriza su experiencia, se tiende a partir de cero anulando todo un potencial que podría ser canalizado efectivamente.

Un programa educativo adecuado debería partir tomando en cuenta los valores culturales propios de los niños atendidos y de sus familias.

7. Finalmente, en relación a los programas de estudio, es preciso reconocer su calidad y su adecuada estructuración de acuerdo a los avances de la psicología actual.

Permanecen, sin embargo, las inquietudes respecto a los programas compensatorios. Valen para ellos los comentarios ya mencionados.

Por otra parte, convendría analizar la distancia entre el curriculum preescolar y la escuela básica tanto en los contenidos programáticos como en la metodología empleada.

Cabe también preguntarse si con el escaso personal docente y los recursos materiales existentes, estos programas serán desarrollados adecuadamente.



BIBLIOGRAFIA

1. Acevedo, Cecilia y Donoso, Sara. "Orientaciones Curriculares", Programa de Educación Parvularia, CPEIP, 1979.
2. Acevedo, M.C. y otros. "Antecedentes sobre la Educación Parvularia en Chile", Ministerio de Educación, CPEIP, Santiago, 1981.
3. Alarcón, Dina. "Fundamentación del Programa de Nivel de Transición en Educación Parvularia", Rev. de Educación N° 62, Jun. 1977, p. 8-10.
4. Alarcón, Dina. "La Educación de Párvulos en Chile", En: Enfoques Educativos, Fac. de Educación, Universidad de Chile, N° 3, 1978, pp. 40-50.
5. Aragoneses, J.; Fischer, C.; Alarcón, D. y Navarro, A. "El Desarrollo de la Educación Parvularia en Chile y su Influencia en el Desarrollo de la Mujer". En: Covarrubias y Franco, Comp. "Chile, Mujer y Sociedad". UNICEF, Santiago, 1978, pp. 481-497.

6. CEPAL-UNICEF. "Pobreza y los Primeros Años de la Niñez. Situación en América Latina y el Caribe", Doc. presentado por F. Galofré al Simposio regional sobre la Pobreza Crítica en la Niñez, Santiago, Dic. 1979.
7. Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas: "Anuario Estadístico", Santiago, 1981.
8. CONICYT. "Diagnóstico de la Realidad Parvularia a Nivel Nacional", Noviembre, 1974.
9. CPEIP. "Proyecto La Educación Parvularia y su Quehacer Educativo con Padres en Situación de Extrema Pobreza Urbana", Informe de la Investigación, 1979-1980, 1er. Tomo y anexo.
10. Díaz, Ana María, y otros. "La educadora vista por el párvulo de cinco a seis años en algunos jardines de la Comuna de Ñuñoa", Seminario de Grado, Escuela de Educación, Programa de Educadores de Párvulos, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1980.
11. Donoso, S. y Acevedo, M.C. "La Educación Parvularia Chilena". En: Revista de Educación, Ministerio de Educación, Sept.-Oct. 1977, N° 64, pp. 34-37.
12. Echeverría, R.; Hevia, R. y López, G. "Estadísticas de Matrícula y Población 1953-1979". PIIE, 1981.
13. El Mercurio, 15-Oct.-80.  
El Mercurio, 20-Mayo-1981.  
El Mercurio, 23-Junio-1981.  
Id. 16-Julio-1981.  
Id. 27-Julio-1981.  
Id. 12-Febrero-1982.  
Id. 23, 24 y 25 Febrero de 1982.
14. Filp, Johanna. "Educación Preescolar, ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Cómo?". En: Cuadernos de Educación, Año X, N° 78, CIDE, Agosto 1978, pp. 162-171.



15. Filp, Johanna y Latorre, Carmen Luz. "Antecedentes Generales sobre la Educación Preescolar en Chile", CIDE, Doc. de Trabajo, N° 11, 1978.
16. Filp, Johanna y col. "Estudio Preliminar del Mutual entre la Educación Preescolar y Primaria en Chile", Informe Final de la Etapa Piloto, CIDE, Doc. de Trabajo N° 4, 1979.
17. Filp, J.; Donoso, S.; Cardemil, C. "Relación entre la Educación Preescolar y el Primer Año de Enseñanza Fiscal en Chile". Doc. presentado al Seminario Internacional sobre relaciones entre la Educación Preescolar y la Enseñanza Primaria, Bogotá, Colombia; 26-29 Mayo 1981, CIDE, 1981.
18. Fundación Bernard Van Leer; Centro Regional de Recursos Educativos. "Educación Infantil Temprana en Colombia", Informe de una misión asesora, Bogotá, 1981.
19. Fundación Bernard Van Leer. "Integrated and Early Childhood Education: Preparation for Social Development", Second Eastern Hemisphere Seminar, Salisbury, Zimbabwe, 24 Feb.-7 Marzo, 1981.
20. Germani, Celia. "Tradición y Cambio en la Educación Preescolar latinoamericana"; En: Educación Hoy, N° 2, Julio-Ago, 1974.
21. Kamii, Constance. "La Evaluación del Aprendizaje en la Educación Preescolar", CPEIP, 1975, 151 p. Traducción de Lydia Miquel.
22. Kotliarenco y col. "Centro Comunitario de Atención Preescolar", PIIE, 1980.
23. Magendzo y col. "Evaluación de la Efectividad del Programa de Salas Cunas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de los Niños de Alto Riesgo Ambiental y Biológico", Doc. de Trabajo, SIE Ltda., Jun. 1980.
24. Mialaret, G. "L'éducation préscolaire dans le monde", Unesco, N° 19, s/fecha.
25. Ministerio de Educación Pública. "Programa de Estudio de Educación Parvularia: Nivel de Transición", Ed. Gabriela Mistral, 1979.

26. Ministerio de Educación. "Programa Educativo Experimental para 1981 y 1982 para la Educación Parvularia Nivel Sala Cuna". Texto del Decreto de Educación N° 158 exento, publicado en el Diario Oficial del 14 Oct. 1980; En: Fide, Rev. de Pedagogía N°237, Abril, 1981.
27. Ministerio de Educación. "Programa Educativo para la Educación Parvularia Nivel Medio". Texto del Decreto de Educación exento N° 100, 5 Mayo, 1981.
28. Ministerio de Educación Pública. "Programa Educativo de Educación Parvularia: Nivel Sala Cuna", Impresos Flash Ltda., 1981.
29. Miranda, Eduardo. "Desarrollo Cuantitativo de la Educación Pre-Primaria en América Latina y el Caribe". En : Boletín de Educación, Unesco, N° 25, Ene-Jun. 1979, pp. 30-40.
30. OEA, Instituto Interamericano de Estadística, "América en Cifras 1977". Tomo III, 1979.
31. Peralta, Victoria. "La Atención Integral del Niño menor de dos años". En: Enfoques Educativos, Fac. de Educación, Universidad de Chile, N° 3, 1978, pp. 61-80.
32. Pontificia Universidad Católica de Chile. "La Formación de Educadores de Párvulos". En: Anales de la Escuela de Educación N° 1, 1979, pp. 177-194.
33. Revista de la Universidad de Chile, Jueves 13 de Julio de 1978.
34. Saavedra, Wilna. "Los Jardines Infantiles y el Trabajo de la Mujer". En: Covarrubias y Franco, Comp. "Chile, Mujer y Sociedad", Unicef, Santiago, 1978. pp. 469-479.
35. Sandoval, Edda. "Informe sobre el Sistema Educativo y la Educación Parvularia Chilena". Trabajo presentado en el Programa de Pasantía sobre Regionalización de la Educación. Educación Parvularia; Ministerio de Educación, CPEIP, Depto. de Educación Parvularia, Lo Barnechea, Octubre de 1981.
36. Schiefelbein, E. "Efectos de la Educación Preescolar en el Ingreso al Sistema Formal", Simposio Regional sobre la Pobreza Crítica en la Niñez, CEPAL-UNICEF, Stgo., Dic. 1979.



37. Superintendencia de Educación, Centro de Computación e Informática. "Matrícula de Enseñanza Pre-básica, Especial, Básica y Media. Año Escolar 1981". Santiago, 1982.
38. UNESCO. "Un Documento de la Unesco y una experiencia en Chile: Desarrollo del Niño hasta los 6 años". En: Boletín de Educación, Oficina Regional de Educación, Unesco, Stgo. N° 25, Ene-Jun. 1979, pp. 41-45.
39. UNESCO. "Alternativas para la Educación Pre-primaria: Un estudio de caso de los programas no escolarizados en educación inicial en Perú". Luz Landázuri, CIPE, Lima, Perú, Junio de 1980.
40. UNESCO. "Alternativas para la Educación Pre-primaria: El Desarrollo de las Escuelas Populares de Buenaventura, Colombia". Fundación de Investigaciones de Ecología Humana, Cali, Colombia, Julio de 1980.
41. Velasco, Luis. "Políticas y Estrategias para la Educación Parvularia Chilena", Ministerio de Educación, Santiago, Noviembre, 1979.

## ANEXO N° 1

## EVOLUCION DE LA MATRICULA - ENSEÑANZA PRE-BASICA

AÑO	A MATRICULA TOTAL	B POBLACION 0-5 AÑOS	C A.100 B	D MATRICULA FISCAL	E D.100 A	F MATRICULA FISCAL MINE- DUC	G F.100 D	H MATRICULA FISCAL JUNJI 2/	I H.100 D	J MATRICULA PARTICULAR	K J.100 A
1958	31.644	1.280.121	2.5	25.862	81.7	25.862				5.782	18.3
1959	32.484	1.323.368	2.5	26.746	82.3	26.746				5.738	17.7
1960	27.641	1.366.633	2.0	22.740	82.3	22.740				4.901	17.7
1961	34.005	1.402.381	2.4	27.486	80.8	27.486				6.519	19.2
1962	39.065	1.436.781	2.7	32.032	82.0	32.032				7.033	18.0
1963	40.432	1.467.392	2.8	33.559	83.0	33.559				6.873	17.0
1964	44.053	1.491.764	3.0	36.489	82.8	36.489				7.564	17.2
1965	48.701	1.507.442	3.2	43.568	89.5	43.568				5.133	10.5
1966	51.543	1.508.365	3.4	41.336	80.2	41.336				10.207	19.8
1967	54.413	1.499.246	3.6	43.016	79.1	43.016				11.397	20.9
1968	57.581	1.484.358	3.8	44.723	77.7	44.723				12.858	22.3
1969	56.279	1.467.982	3.8	42.255	75.1	42.255				14.021	24.9
1970	58.990	1.454.411	4.1	43.322	73.4	43.322				15.668	26.6
1971	68.820	1.442.594	4.8	48.619	70.6	48.619				20.201	29.4
1972	77.999	1.428.974	5.5	53.242	68.3	53.242				24.757	31.7
1973	90.295	1.416.697	6.4	68.420	75.8	57.608	84.2	10.812	15.8	21.875	24.2
1974	109.588	1.408.904	7.8	80.406	73.4	64.203	79.8	16.203	20.2	29.182	26.6
1975	116.968	1.408.741	8.3	90.420	77.3	66.406	73.4	24.014	26.6	26.548	22.7
1976	131.608	1.418.064	9.3	108.698	82.6	77.892	71.7	30.806	28.3	22.910	17.4
1977	148.181	1.434.779	10.3	119.411	80.6	81.639	68.4	37.772	31.6	28.770	19.4
1978	157.920	1.456.098	10.8	129.933	82.3	89.921	69.2	40.012	30.8	27.937	17.7
1979	162.993	1.479.228	11.0	133.820	82.1	89.041	66.5	44.779	33.5	29.173	17.9
1980	173.330	1.501.383	11.5	137.612	79.4	91.501	66.5	46.111	33.5	35.718	20.6
1981						91.321				36.515	
TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL											
1935-1980	8.99	1.66	7.22	8.43	-	-	-	-	-	-	-
1935-1973	8.85	1.81	6.92	8.06	-	-	-	-	-	-	-
1958-1964	5.67	2.58	3.01	5.91	-	-	-	-	-	4.6	-
1958-1973	7.20	0.70	6.40	6.70	-	5.5	-	-	-	9.3	-
1964-1970	4.99	- 0.42	5.43	2.90	-	-	-	-	-	12.90	-
1970-1973	15.25	- 0.87	16.26	16.46	-	9.97	-	-	-	11.77	-
1973-1980	9.76	0.83	8.86	10.50	-	6.83	-	23.02	-	7.26	-



## ANEXO N° 2

## GASTOS MENSUALES DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES. AÑO 1979 (1)

(En moneda de cada mes)

Items	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
21 Gastos en Personal	28.266.974.26	32.202.25	70.723.253.74	35.073.973.00	37.201.611.87	36.909.520.72
22 Bienes y Serv. de Consumo	9.142.459.76	1.260.742.02	19.605.626.94	23.676.049.70	25.198.589.85	22.204.021.43
31 Inversión Real	60.952.32		1.351.268.00	3.110.967.54	6.218.060.62	1.635.467.43
60 Operación Años Anteriores	13.372.934.94	90.660.91	27.385.69	2.577.96	303.221.80	
<b>TOTAL MES:</b>	<b>50.843.321.28</b>	<b>1.383.605.18</b>	<b>91.707.534.37</b>	<b>61.863.568.20</b>	<b>68.921.484.14</b>	<b>60.749.009.60</b>

Items	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
21 Gtos. en Personal	42.976.213.74	39.585.372.36	40.701.448.52	41.482.497.31	43.055.964.09	54.134.112.10
22 Bienes y serv.consumo	17.906.655.15	16.407.995.07	21.838.769.28	19.251.736.63	16.783.404.97	36.839.798.68
31 Inversión Real	848.508.55	32.842.882.94	337.540.84	65.685.028.79		27.807.982.45
60 Operac.años anteriores	-3.201.137.14			1.046.000.00		
<b>TOTAL MES:</b>	<b>58.530.242.30</b>	<b>88.836.250.33</b>	<b>62.877.758.64</b>	<b>127.465.262.73</b>	<b>59.841.369.06</b>	<b>118.781.893.23</b>

FUENTE : Estados de la gestión Financiera del sector público, Contraloría General de la República, enero-diciembre, 1979.